



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04984864-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2024-2891-E-UBA-DCT_FFYB - Aceptación como candidata a Doctora de Daniela Alejandra PÉREZ VISÑUK

VISTO la REDEC-2024-2891-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se acepta como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología Daniela Alejandra PÉREZ VISÑUK; se aprueban Área y Subárea de Investigación; y se designan Director de Tesis y Consejero de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento a lo acordado en la sesión de fecha 10 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-2891-EUBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se acepta como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología Daniela Alejandra PÉREZ VISÑUK; se aprueban Área y Subárea de Investigación; y se designan Director de Tesis y Consejero de Estudios, cuya

copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

posee archivo embebido